

SECCIÓN SEXTA

Núm. 774

AYUNTAMIENTO DE LA MUELA

RESOLUCIÓN de Alcaldía núm. 2023-2529, de fecha 27 de diciembre de 2023, que inicia expediente de concesión de licencia ambiental de actividades clasificadas.

Se ha iniciado expediente de otorgamiento de licencia ambiental de actividades clasificadas, solicitada por Extruplesa, S.A. (A-50047869) para la instalación de la actividad de almacén regulador de productos PVC (con incidencia ambiental), que se va a llevar a cabo en el emplazamiento de calle Buenos Aires, 115, con referencia catastral 0790529XM6009S0001RY, de acuerdo con el siguiente proyecto técnico:

Autor: Don Luis Pedro del Carmen Guiro.

Colegio Oficial: Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón.

Número: 8789.

Fecha: 14 de diciembre de 2020.

CSV: XCPQJ00QGQ0KDHE8.

En cumplimiento del artículo 77.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se procede a abrir período de información pública por un período de quince días naturales desde la inserción del presente anuncio en la Sección Sexta del BOPZ para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad presenten las observaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

<http://lamuela.sedelectronica.es>

La Muela, a 24 de enero de 2024. — El alcalde, Adrián Tello Gimeno.